



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 41 de 2016**  
**Diciembre 1 de 2016**

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>PEDRO BAQUERO MASMELA</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones		X	
<b>JHON HELVER BELLO CHAVEZ</b> Representante de los profesores (Principal)	X		
<b>JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO</b> Representante de los profesores (Suplente)		X	
<b>NATALIA HINCAPIE OSORIO</b> Representante de los estudiantes	X		
<b>MARÍA DEL PILAR JARAMILLO</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
<b>MIRIAM GLIDIS BORJA</b> Invitada Permanente NEES	X		
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Invitado permanente Comité de Currículo	X		
<b>ANDREA FAJARDO</b> Invitado permanente Bienestar Institucional FCE	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaría Académica	X		

**1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**2 EN CONSIDERACIÓN:** acta 38 del 10 de noviembre de 2016, acta 39 del 17 de noviembre de 2016 y acta No. 40 del 24 de noviembre de 2016

**RESPUESTA:** Aprobada 38 del 10 de noviembre de 2016 y acta 39 del 17 de noviembre de 2016 de conformidad con los lineamientos de este consejo; continúa en consideración acta No. 40 del 24 de noviembre de 2016



## ORDEN DEL DÍA

- 3.1 INFORME DECANATURA  
3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA  
3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

### PROCESOS Y SUBPROCESOS

(Solicitudes de Estudiantes)

<p>4. Recurso de reposición - cancelación de asignaturas electivas 2016-3</p> <p><b>NOVEDADES DE NOTA</b></p> <p>5. Apelación a la decisión para autorización cambio de novedad de nota</p> <p><b>REINGRESOS 2017-1</b></p> <p>6. Anulación a solicitud de reingreso</p> <p><b>SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS</b></p> <p>7. Reingreso 2017-1 e informe sobre situación académica</p> <p>8. Venta de PIN extemporáneo de reingreso 2017-1</p> <p><b>RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA</b></p> <p>9. Retiro voluntario 2016-3</p> <p><b>RECIBO DE MATRÍCULA</b></p> <p>10. a) Recibo de matrícula extemporáneo por terminación de materias 2016-3 b) Recibo de matrícula extemporáneo por tercera cuota por fraccionamiento</p>	<p>c) Recibo de matrícula extemporáneo por terminación de materias 2016-3 o la venta de pin extemporánea</p> <p><b>ESPACIOS ACADÉMICOS</b></p> <p>11. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios</p> <p><b>HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS</b></p> <p>12. Homologación de espacios académicos</p> <p><b>TRABAJOS ACADÉMICOS</b></p> <p>13. Presunto caso de plagio en trabajo</p> <p><b>PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>14. Solicitud de aval para realizar pasantía de investigación</p> <p><b>TRABAJO DE GRADO</b></p> <p>15. Postulación de trabajos de grado a mención meritoria o laureada 16. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria</p>
---	--

(Solicitud coordinadores- consejos curriculares)

- REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CC**  
17. Nombramiento representante estudiantil PCLB
- MODIFICACIONES MALLA CURRICULAR**  
18. Concepto cambio de relación de horas de TD y TA  
19. Concepto actualización malla curricular Esp. Desarrollo Humano...
- REPRESENTANTE CADE**  
20. Aval para la designación de representante de énfasis ante el CADE
- INSTITUCIONALIZACIÓN ANTE EL CIDC**  
21 Concepto favorable cambio de nombre de semillero
- ELECTIVAS 2017-1**  
22. Oferta de electivas 2017-1

(Docentes)

- DESCARGAS ACADÉMICAS**  
23. Solicitud de descarga académica periodo académico 2017-1  
24. Solicitud de descarga académica por coordinación de proyectos



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

25. Solicitud de no descarga académica  
26. Informe sobre descarga académica 2016-3

(Comunicaciones)

**INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESTE CONSEJO**

27. Donación de equipos de Medicina Legal a laboratorios de física

**COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES**

28. Informe de actividades desarrolladas 2016-3- comisión de estudios de estudios doctorales

**COMISIÓN REUNERADA**

29. Información autorización comisión remunerada

**INCONFORMIDAD FRENTE AL DESARROLLO DE CLASE**

30. Inconformidad frente al ingreso de perros a espacio académico (funcionario administrativo)

Aprobado el orden del día.

**3 INFORMES Y PRESENTACIONES**

**3.1 DECANATURA:** a) áreas convocadas no cubiertas (2010-2012), vacantes (pensionados, fallecidos), b) otros

- **PROCESO DE CONCURSOS 2017-1** .El señor decano, indica que el CSU aspira tener la convocatoria de las vacantes en enero, *ya se tiene los perfiles de 20 docentes*; esta facultad radicó la información oportunamente.
- **EVENTOS DE FACULTAD**. El día de ayer se llevó a cabo el ***encuentro de bandas musicales con estudiantes***, el cual funcionó muy bien, sin embargo, hace un llamado a Bienestar Institucional porque no se logró contar con los apoyos que se requieren para este tipo de eventos, *en términos educativos y políticos es importante darle la palabra a los estudiantes, así como es importante la presencia de la enfermera, el médico y derechos humanos* es un tema que se vuelve delicado pero en general funcionó bien y felicita a los estudiantes por la asistencia, por el trabajo de control que hicieron los organizadores, que eran alumnos.
- **CONTINUACIÓN TEMÁTICA DE CONVENIOS Y ACUERDOS CON SED**. En términos generales la SED quiere trabajar con esta facultad, además de los otros proyectos que han sido informados a este colegiado, la idea es ***cómo nosotros podemos fortalecer lo público con lo público***, aunque se dio aval en la sesión anterior para la construcción de un equipo interdisciplinario con el liderazgo de extensión, es muy importante contar con el respaldo del CF a la decanatura y a la unidad de extensión ***para configurar un grupo de trabajo que jalone estos proyectos, en especial la necesidad de fortalecer la formación en el campo del lenguaje matemático***.

Aclara que una cosa es el convenio interadministrativo específico, tanto matemáticas como todos los proyectos curriculares tienen convenios con colegios; otra cosa es la política del D.C donde la SED quiere fortalecer el ***esquema curricular del D.C, la apuesta es por las competencias y las habilidades***; ojalá en la facultad no fuéramos como islas sino como una totalidad, se podría unificar una tipología del convenio con el distrito, se pueden abrir otras posibilidades; por una parte están interesados en un pilotaje en el 2017-1 con 20 colegios para pensar la ***“transversalidad de competencias”***, se quiere escalar de 20 a 100 colegios en



el 2017-3, para cumplir luego con los 360 colegios, se elabora un proyecto y se pone a prueba, **la SED está preocupada por el bajo nivel en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas**, quieren que se apoye para subir estos niveles, su sueño es académico pero también de reconocimiento social, son dos proyectos interadministrativos, **si los estudiantes desarrollan prácticas se pueda hacer escuela, pueden hacer prácticas, pasantías de alta calidad y ojala puedan ser reconocidos económicamente**, no significa que no se pueda seguir con los convenios.

Cree que el tema de los convenios debe estar ubicado, tiene muchas variables, hemos tenido y tenemos relaciones con la SED, **hay que ser estratégicos en buscar una metodología para que eso no muera**, es necesario que estén los proyectos curriculares y que haya una cabeza visible que estén jalando el tema. En este Consejo de Facultad se ha debatido sobre *la extensión en el marco de la puesta en convergencia*, está de acuerdo con que sea el Consejo de Facultad la cabeza visible que lidera y *que sean los proyectos curriculares los que tienen la capacidad autónoma en la orientación académica*, pero para darle la fuerza que se requiere se debe conformar el equipo de trabajo, que ya fue avalado por este órgano colegiado y que se configurará desde la decanatura y la unidad de extensión.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente Lyda Mojica Rios, complementa la intervención indicando que la SED a la cabeza del sub secretario tienen una apuesta muy interesante de orden político y académico, están trabajando en la configuración de **un esquema de fortalecimiento curricular con las instituciones del distrito** donde lo medular es una apuesta por la transversalidad, el trabajo será escalable, **que tenga una continuidad a futuro, en el marco de prácticas y pasantías**, un trabajo en equipo; un indicador, a propósito, tiene que ver con los resultados de las pruebas Saber 11, reconocer que se ha ido avanzando, en el tema en Bogotá el avance ha sido lento, habrá que hacer un trabajo de intervención en el campo de la educación matemática, se quiere que se haga una intervención de toda la institución a nivel de las competencias se tengan unos resultados mejores de los que han tenido.

Queda claro que es necesario un trabajo de empoderamiento, muy sólido para lo cual *la facultad se dispone en esa dirección en términos temporales*. el subsecretario tiene fases dentro de las cuales está que en primer semestre del 2017 se efectúe la consolidación de toda la propuesta pedagógica con 20 instituciones, con directivos, profesores y demás comunidad, lo que implica pensar en una oferta amplia desde la fortalezas de lo que esta facultad es, se tiene que pensar como una totalidad y a partir de ese ejercicio, se pasaría a un trabajo de intervención que se extendería a 100 instituciones del distrito, la idea es que se consolide en este semestre y a partir del segundo semestre articuladas con unos indicadores, se haría en el marco de un convenio interinstitucional con un apoyo financiero que hay que revisar, se tendrá otro encuentro el próximo lunes con el sub secretario para tener información más precisa de cuáles serán las instituciones.

Tiene una propuesta que pone a consideración: **se requiere el concurso desde distintas miradas pero éstas deben estar articuladas, se requiere de las distintas riquezas académicas**, la preocupación no es el nombre de un proyecto curricular sino que la cabeza visible o sea, el Consejo de Facultad, *sea quien pre configure una estructura y sobre ésta se tomen las decisiones de cómo participan los proyectos*; para garantizar que esto marche bien, **en el marco de la estructura del proyecto curricular**



**que es el que decide**, hay que garantizar un movimiento de participación, una dinámica que aglutine académicamente y en el marco de ello, **estratégicamente se hace un trabajo hacia afuera y también un trabajo de intervención de una lógica de venta de servicios**; se quiere fortalecer el vínculo docencia, Investigación y extensión, hay necesidad de convocar un equipo que garantice un estudio de impacto que respalde, entre otros aspectos, el proceso de acreditación y garantizar también un vínculo con los egresados.

- La representante estudiantil Natalia Hincapié, indaga *¿que pasaría con los convenios de las licenciaturas, se enmarcan en este convenio interadministrativo que se plantea?, se habla de prácticas y pasantías, ¿dónde se realizarían?, ¿cuál es la diferencia entre esta propuesta y lo que actualmente se hace?, o ¿eso se materializará con la comisión que se conformará o ya está estipulado?*
- La docente Mirian Borja, indaga si el proyecto solo contemplará el área de matemáticas o si se incluirán otras, *pues ellos tienen una experiencia interesante con la formación de profesores en matemáticas, lenguaje y ciencias, si hay espacios que tengan inclusión, ellos podrían ofrecer esos espacios.*
- El docente Jhon Bello, **insiste en que esto es un cambio en la estructura que afecta lo curricular, debería ser posible que los proyectos curriculares decidan en este aspecto**; la docente Lyda Mojica, tiene razón **en cuanto es una oportunidad de mover los proyectos curriculares a muchos sitios, debería haber alguna forma para que los proyectos curriculares de una vez escojan a una persona, no es posible si no se vinculan las prácticas, no se requiere de un grupo de investigación, debe pensarse cómo abordar las prácticas y desde allí jalonar y no al contrario** . Es un problema de los profesores de planta, de para dónde van los proyectos curriculares y la universidad, deben darle solución al problema de la SED si o si, **ellos tienen que decir como caminar con ese proyecto, si no se hace así se auguran líos.**
- La docente Pilar Infante Luna, hablando de los estudiantes de las prácticas, llama la atención, **la proyección que se tiene con esos estudiantes es una proyección a largo plazo que no se pierde en la inmediatez de la prácticas que va más allá lo que se quiere es formar**, si estamos hablando de convenios se trabajarán a través de la unidad de extensión, *hay que tener claridad de la vinculación de los docentes si reciben dinero con el convenio, hay que tener esto en su plan de trabajo, en eso se sugiere ser claros*, está de acuerdo con que se defina un norte en la facultad al que se quiere apostar y a lo que se quiere vincular.

El señor presidente, pone en consideración dar vía libre a los proyectos de extensión trabajados, él estuvo junto con los docentes Yury Ferrer, Pilar Infante y Lyda Mojica, harán las comprensiones, **aclarando que no se está poniendo en juego las estructuras curriculares**, creo que hay buena ilustración al respecto.

**RESPUESTA:** Aprobado la constitución del equipo de trabajo por parte de la decanatura y la unidad de extensión, para trabajar y jalonar los proyectos de extensión con la SED

- **CIERRE PRESUPUESTAL.** Continuando con su informe el señor decano indica en cuento al cierre presupuestal y fiscal, que se han trabajado largas jornadas y afortunadamente ha salido todo bien; *se necesitan los informes de gestión de las*



unidades académicas, para hacer una publicación impresa y audiovisual, ha sido un ejercicio interesante; en relación al programa de Con- Ciencia y Educación: “juego, símbolo y fiesta”, informa que cuenta para su funcionamiento un presupuesto de \$100.000.000 millones de pesos.

- **EVALUACION DOCENTE.** Destaca que estuvo en el taller de evaluación docente, el comité de decanos ha problematizado *el tema de la evaluación*, se requiere institucionalizar el comité de evaluación, este se reunió para trabajar algunas tareas que se pusieron, en general fue un taller muy interesante y quedó previsto una agenda contando con otros elementos.
- **ADECUACIONES FÍSICAS EN LA SEDE.** En cuanto a las adecuaciones que se han hecho en la plazoleta de la aburrída, hay profesores que le han dicho que las bardas quedaron mal puestas, que estas bardas deben quedar sobre la mitad de las escaleras, pero se les explicó que en una emergencia se tranca la circulación y que el espacio de la escalera debe quedar libre por eso no están en la mitad las bardas, se están pintando.
- **PROCESO DE ADMISIONES.** Se van a trabajar en el Consejo Académico los acuerdos de admisiones y sobre esto sería importante hacer una consulta en cada facultad, pues cada una tiene su metodología de admisión, cree que se debe pensar en lo que más le conviene a nuestra facultad, ***que la formación de licenciados deje de ser un escampadero***, es partidario que la entrevista tenga más fuerza, pero eso debe obedecer a un pequeño instrumento y que a partir de allí se piense en este proceso.
- El otro tema importante, ***es que en las tres visitas de pares de acreditación de alta calidad***, expresaban *si esta era una universidad pública por convicción o por los estudiantes que reciben es de estratos 1, 2 o 3*; habrá que poner en consideración a los proyectos curriculares este proceso, uno de los problemas es la poca demanda que hay actualmente, necesitamos que se presente mucha gente; *podríamos pensar que el puntaje del examen ICFES baje a un nivel mínimo y subir el puntaje de la entrevista, ¿Qué pasaría si valorara esta última en un 50%?..*

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente Pilar Infante Luna, si queremos en cada proyecto curricular recibir 80 estudiantes, es claro que la norma indica que debe haber un mínimo de 120 aspirantes inscritos; debemos *pensar cómo incrementar la demanda, qué publicidad o estrategia debemos adelantar*, por ejemplo, preparar videos de publicidad y llevarlos a los colegios.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié, considera que desde varios proyectos curriculares los representantes estudiantiles *están haciendo parte de las entrevistas*, ellos han generado diversas preguntas, por tanto, le gustaría que estén presentes, se tiene que ver la admisión pues, entre otros aspectos, lo ***que le preocupa es que con el ICFES se premie algunos***, considera que es necesario evaluar el proceso de la entrevista.
- El docente Jhon Bello, ***considera que el problema no es el ICFES***, genera *unas falsas expectativas para el ingreso*, serviría para licenciaturas como la LEBEM donde se presenta poca gente a comparación de otras, ***hay carreras que no pueden recibir más gente, hay un corte presupuestal de \$35.000.000.000, con ese corte ¿cómo van a recibir primer semestre?***, respecto de las entrevistas para seguir haciéndolas como se hacen, ***en términos de encontrar a las personas que tengan la vocación, que la***



**gente de bienestar institucional acompañe este proceso**, lo cual implicaría que haya más personal en esta dependencia, **hacer unas entrevistas que realmente permitan saber si tienen o no tienen perfil de docentes**, por ejemplo, en la Universidad Pedagógica Nacional, hacen las pruebas PPP (prueba de potencialidad pedagógica) **para determinar el potencial docente del aspirante**, expresando que no sabe **si eso empieza a ser mucho más excluyente en una sociedad en donde los que son profesores, han encontrado una forma de vida, de vivir y de sobrevivir.**

- El docente Yury Ferrer Franco, en el panorama, **lo claro es que no hay una política clara de admisiones en la universidad, la oficina de admisiones ni siquiera está en el organigrama institucional**, el criterio de selección ha sido **la prueba del ICFES conjuntamente con una entrevista que se suprimió durante 5 años, hoy esa entrevista, en LEA por ejemplo, se hace una prueba específica por razones de la formación, sin embargo, esa prueba que equivale al 30%, no tiene una incidencia en muchas ocasiones porque tienen un buen puntaje del ICFES**, nosotros le delegamos a un ente externo el ingreso a la universidad, que es el ICFES, debería **existir una política que implique la prueba de seguimiento y también el psicológico**, en materia de estratificación por ejemplo la UN se privatizó allí predomina el estrato 4, **el punto es que quienes ingresan allá son los estudiantes de colegios privados.**
- La docente Lyda Mojica Rios, a manera de ejemplarizar posibles estrategias, recuerda que cuando **tuvo la posibilidad de ser maestra habían seis (6) quintos y tres (3) sextos, cuando se revisaron los criterios de los distintos maestros "... los malos se ubicaban, en el salón 601, por ejemplo"**, se decidió que se hacía una prueba y que el resultado de la prueba determinaría dónde quedaba cada uno, los profesores de las distintas áreas tuvieron que diseñar dicha prueba para el desarrollo del pensamiento de los niños, encontraron que todos los niños se identificaron en 3 niveles de desarrollo: **en la lengua materna, científico y matemático, se intervino la lógica temporal, un niño iba el lunes de 7: 00 a.m. a 8:00 a.m., a un curso donde se encontraba con unos niños para trabajar algún nivel de desarrollo y así sucesivamente en distintos espacios, entonces si la intervención pedagógica es del orden de la formación es posible organizarlos en el tiempo de demanda, quitaría la entrevista y pondría una prueba que diseñarían los proyectos curriculares, para todos los estudiantes donde los profesores de matemáticas por ejemplo se apoyaran desde su fortaleza, no se puede hacer una prueba para excluir o aceptar a todos, el problema no es técnico sino académico y de compromiso**, diseñar unas pruebas permitiría tener una población muy selecta, interviniendo lo que se tenga que intervenir.
- La docente Mirian Borja, pensando un poco en la necesidad y la importancia de la política de inclusión de la facultad, esta pasa por considerar la admisión, hay muchos aspirantes que son sordos o ciegos que quieren ser profesores, el puntaje del ICFES no les alcanza, las pruebas del SABER PRO para los estudiantes con discapacidad son excluyentes, ojala se permita que la universidad acepte un tipo de ICFES para ellos, se ha tenido estudiantes ciegos que cumplen con el puntaje y con todas las dificultades han logrado graduarse, hay que pensar en esta población, mirar si esos cupos que se amplíen contemplan personas con discapacidad.

Una vez escuchadas las intervenciones de los consejeros el señor decano señala que está de acuerdo en varias cosas: a) en primer lugar, en no quitar la entrevista; b) Cualquiera que sea la prueba siempre será excluyente; c) El problema no es la prueba saber 11, muchos bachilleres no



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

se pueden presentar a la universidad porque no cumplen con el puntaje para inscribirse; d) ¿Un estrato 1 no se puede presentar? ; e) el examen apuntaría a la vocación de ser maestro, no será una prueba para escoger al súper dotado, las pruebas deben ir encaminadas a que indiquen quien quiere ser maestro; f) Está de acuerdo que se necesita una dispositivo de trabajo porque se tiene que excluir una población como problemas psiquiátricos; g) E puntaje del examen sería interesante bajarlo .

**RESPUESTA:** a) Mantener la entrevista mientras el Consejo de Facultad genere propuesta de política de admisiones teniendo en cuenta las particularidades y que en reunión con coordinadores se plantee la discusión sobre el actual proceso, que los proyectos definan los nuevos criterios de admisiones b) *considerar subir el porcentaje de la entrevista( 50/50 por ejemplo), revisar quiénes la harían, contar con apoyo de bienestar para identificar casos de psiquiatría en la perspectiva de “ser maestros”; revisar si se puede bajar el ICFES (200 puntos por ejemplo) y que contemple oportunidades para los discapacitados, entre otros elementos de gran relevancia, para mejorar proceso de admisiones.*

- **FRANJA INSTITUCIONAL DE MIÉRCOLES DE 10:00 A.M. A 12: 00 M.**, el señor decano informa que ya quedó en firme la franja de miércoles de 10:00 a.m. a 12: 00 m y los consejos curriculares se realizarán los días lunes;
- **EN CUANTO A LA RESOLUCIÓN DE AMNISTÍA**, para los estudiantes que tengan situaciones particulares, informa que hay unas propuestas en estudio y hace énfasis en la necesidad perentoria de una política que dé salida a esos casos especiales (por denominarlo de alguna manera), pero lo que no se quiere es destruir la calidad académica, pensado en los mismos estudiantes, los Consejos de Facultad tienen unas propuestas para estudiarlas y que el Consejo Académico defina.
- Para finalizar haciendo referencia a ampliación académica de la universidad, indica que no está de acuerdo en la apertura de una nueva facultad, más si en la de nuevos programas.

**Respuesta: Registrado**

### 3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:

#### MONITORES 2017-1

La docente Pilar Infante Luna, presenta la propuesta trabajada junto con la secretaría académica para la convocatoria de monitores 2017-1, en la que se intenta recoger, metodológicamente, nuevas estrategias que conduzcan a subsanar los casos que según la experiencia del presente semestre, se presentaron afectando el debido proceso: :

**A) CRONOGRAMA:**

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
1. Apertura y publicación de convocatoria.	Del 1 al 2 de diciembre de 2016	Consejo de Facultad
2. inscripción electrónica de los aspirantes.	Del 12 al 16 de enero de 2017	PAET
3. Remisión de inscritos, del PAET a la Secretaría Académica.	16 de enero de 2017	PAET
4. Consolidado y remisión a coordinadores para verificación.	17 de enero de 2017	Secretaría Académica
5. Verificación del cumplimiento de requisitos y complementación de	Del 17 al 20 de enero de 2017	Coordinadores de pregrado





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

información.		
6. envío del resultado de verificación por parte de los coordinadores a la Secretaría Académica.	20 de enero de 2017	Coordinadores de pregrado
7. Envío de la información consolidada a la comisión evaluadora.	23 de enero de 2017	Secretaría Académica
8. informe de seleccionados ante el Consejo de Facultad.	26 de enero de 2017	Comisión evaluadora
9. Aprobación de resultados.	26 de enero de 2017	Consejo de Facultad
10. Elaboración del acto administrativo de resultados.	27 de enero de 2017	Consejo de Facultad.
11. Asignación de funciones e inicio de labores	1 de febrero de 2017	Coordinadores de pregrado, postgrado y unidades académicas.

**Recomendaciones adicionales a la convocatoria 2017-1:**

a) Los aspirantes no deben haber estado ni estar en prueba académica (el estudiante debe verificarlo con su sábana de notas y con coordinador) y no haber sido sancionados disciplinariamente, aspecto que deben verificar directamente en su carpeta académica y con el coordinador de su proyecto curricular; b) después de inscribirse deben pagar derechos y formalizar matrícula en su proyecto curricular, de conformidad con el calendario académico de la vigencia ; si no cumplen este requisito , quedará invalidada la inscripción; c) de conformidad con la directriz del Consejo Académico, podrán ejercer como asistentes académicos e investigativos una sola vez por semestre y en su vida académica hasta dos veces como máximo; d) solamente puede presentarse a una plaza (deben escoger la que más se acerque a su perfil); e) por ningún motivo pueden inscribirse los estudiantes que aspiren a graduarse en el 2017-1; f) el aspirante debe encontrarse matriculado en uno de los cuatro últimos semestres (sin incluir el periodo en que se gradúa) (este último ítem-ac 014 de 1981 CSU)

**Generalidades:**

- a) Designación de la comisión evaluadora (responsable de seleccionar los monitores): se sugiere ser designada este año, Consejo de Facultad sesión 41 del 1 de diciembre de 2016.
- b) Aprobación del presupuesto y distribución en número de monitores: **26 de enero de 2017** (posiblemente la primera sesión del consejo año 2017)

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- Frente a las inquietudes sobre el personal que apoyará la gestión administrativa de este proceso en época vacacional, el señor decano indica que efectivamente dentro de las gestiones realizadas para el próximo año se contempla la elaboración de OTROSÍ para el personal CPS que se extendería hasta finales del mes de enero.

**RESPUESTA:** a) publicar convocatoria el día 7 de diciembre de 2016 b) Se nombra la comisión para la selección de los asistentes académico-investigativos (monitores) 2017-1 a los docentes Pilar Infante, Mirian Borja y Pedro Másmela, quienes atenderán estrictamente la norma y el cumplimiento de requisitos explicitados en la convocatoria.

- B) **DESCARGAS ACADÉMICAS 2017-1.** Se solicita autorización para proceder a la elaboración del acto administrativo que incorpora las necesidades de descarga académica 2017-1; se requirió información a los proyectos curriculares para presentar necesidades a más tardar el 28 de noviembre y a la fecha faltan algunos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESPUESTA: A)** Recordar la presentación del informe de necesidades de descarga académica 2017-1 a los coordinadores y, si no cumplen con los tiempos, no incluir en la resolución. **B)** avalar las descargas académicas que se generan como consecuencia de las actividades que se desarrollan, teniendo en cuenta el rango establecido en la circular 04 de 2008 del CA **C)** trasladar al comité de investigaciones las solicitudes de descarga académica por investigación y publicaciones para que de acuerdo con el proyecto que se desarrolla y la labor principal o de co-investigador se otorgue el número de horas, en el marco del rango establecido en la circular No. 04 de 2008 del CA. **D)** Expedir el acto administrativo correspondiente, publicarlo y comunicarlo a los proyectos curriculares.

### C) ELECTIVAS

Se informa que a la fecha hay proyectos curriculares que no han pasado su propuesta de electivas las cuales debían hacerlas llegar el día lunes 28 de noviembre, ante esta situación la docente Pilar Infante Luna, indica que el Consejo de Facultad no puede seguir siendo tan laxo en los tiempos que estipula y propone que se les escriba a estos proyectos que hacían falta indicándoles el plazo perentorio o de lo contrario la oferta de dicho proyecto no se incluirá en el acto administrativo correspondiente.

**RESPUESTA: A)** el señor decano revisará las electivas para el 2017-1, una vez otorgue visto bueno, hacer acto administrativo, comunicar y publicar **B)** oficiar a los proyectos faltantes para que hagan llegar la información.

- **CIERRE 2016 Y APERTURA DEL CF 2017:** Definir la fecha de último consejo 2016 y la fecha del primer consejo 2017-

**RESPUESTA: A)** último Consejo de Facultad será el próximo miércoles 14 de diciembre, **B)** primer Consejo de Facultad del año 2017 será el jueves 26 de enero.

**3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR** (comisión para estudiantes Natalia Hincapié, Lyda Mojica y José Novoa, comisión para profesores: Jhon Bello, María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño).

### PROCESOS Y SUBPROCESOS A DESARROLLAR SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(Solicitudes de estudiantes- revisado subcomisión Natalia Hincapié, Lyda Mojica y José Novoa)

Antes de dar inicio al desarrollo de los casos de orden regular, la representante estudiantil Natalia Hincapié, haciendo referencia a lo acontecido en el consejo anterior, donde al ingresar una solicitud de ella para que se le autorizara una cancelación de un espacio académico, se declaró impedida para participar e iba a mantenerse en el consejo, por cuanto el abogado de decanatura le dijo que bastaba con declararse impedida y que no necesitaba salirse, se *pronuncia sobre la situación presentada con el docente Jhon Bello, quien al notar que ella no se salía la “gritó” repetidamente, incluso le dijo que si no se salía él si lo hacía, indicando que se sintió irrespetada*, argumenta que le parece molesta la actitud del profesor máximo si “...él es docente y ella docente en formación...”, no le gusta que nos gritemos entre nosotros mismos, eso no está bien y para decir las cosas no necesitamos irrespetarnos. Es una situación que espera que no se repita; el problema es la manera como se dicen las cosas, que es diferente a plantear distintos argumentos; **solo quiere dejar la anotación en el acta** y no quiere polémica al respecto, pero sí un llamado al respeto



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- El docente Jhon Bello, expresa que en dicha ocasión no gritó, sino que él habla duro, indicando que no vuelve arriesgar un centavo en términos de procesos disciplinarios, el abogado puede decir que sí se puede permanecer en la sesión y que sólo basta declararse impedido pero no estoy de acuerdo porque la norma es clara, si tenemos un problema es la formación en esas cosas jurídicas, porque las dificultades son delicadas, lo ha dicho varias veces hay que organizar las actas de una forma, las intervenciones de otra, las inhabilidades deben declararse, hay cosas que ya deberían hacerse, se pregunta en términos de su disciplinario, ¿dónde está el reglamento del Consejo de Facultad?, fue enfático en que ella( Natalia) debía salirse por la norma, va a recaer en asuntos complicados porque las cosas no se hacen como se deben hacer, trae a colación el acta del consejo donde se autorizó su comisión de estudios, respecto de su inhabilidad (...) quedó en el acta que “el docente habló en voz baja” (..) por eso, ahora, habla así y sube la voz cuando debe hacerlo para que lo escuchen.

**Respuesta:** Registrado

#### 4 Recurso de reposición - cancelación de asignaturas electivas 2016-3

##### 4.1 Tratado sesión 38 caso 8.1- 10/11/2016 LINA MARÍA RODRÍGUEZ ORTÍZ Cód.

**20112188043 LEA Solicitud:** (...) recurso para solicitar la reposición en la decisión tomada con respecto a la cancelación de los espacios académicos El "LENGUAJES DE IMPRESIÓN PLANOGRÁFICA" y "DIDÁCTICAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS" para el periodo académico 2016-3 (...) **Motivo:** (...) a) salí beneficiada por el CERI para realizar movilidad académica a la U. de Queretano... este beneficio requiere la disponibilidad de nueve (9) créditos... de allí que el 24 de agosto me dirigiera al asistente de LEA en las fechas correspondientes a realizar la cancelación según la resolución 071 de 2016 CA... la respuesta fue emitida por medio del lenguaje oral... la respuesta del asistente contaba en esperar los resultados de la convocatoria del CERI y que a su vez yo contara con la carta de aceptación... b) el 10 de octubre me llegó la carta de admisión a la U. de Queretano, me dirigí al PC para las cancelaciones, sin embargo se me negó la solicitud, c) 8 de noviembre radiqué carta al CF, la respuesta es no autorizar la cancelación ya que en un semestre no se puede ver menos de ocho (8) créditos... si me niegan la cancelación de esos cuatro créditos se daría por terminado mi proceso de movilidad según el CERI (...) anexa, copia de carta al CC (rad. 24/08/2016), carta de la U. de Queretano donde indica que no hay inconveniente con que realice la movilidad académica (7/10/2016), carta al CF y respuesta, copia de la resolución 071 de 2016 CA (calendario académico), notas parciales, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Carlos Alberto Sánchez **Contexto:** a) ingresó en el 2012-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos (9 créditos), las asignaturas a cancelar tienen un horario de LENGUAJES DE IMPRESIÓN.: sábados de 10am a 3pm y DIDÁCTICAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS: lunes y martes de 6am a 9am, registra buenas notas superiores a 4.0 en el primer corte de cada asignatura, al cancelar las asignaturas la estudiante quedaría con 5 créditos para el 2016-3, b) en sesión 38 no se autoriza la cancelación de los espacios académicos porque se quedaría con menos del mínimo de créditos del semestre (8 como mínimo- acuerdo 09 del 2006 CA).

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El docente Yury Ferrer Franco, aclara que la negación a su solicitud se había hecho por que no aplicaba la causa, la estudiante no justifica la misma excepto por la movilidad, sugiere que se espere la respuesta del consejo curricular, indicando que no es tan cierto lo que ella dice, pues esta misma estudiante tramitó anteriormente ante el CERI una solicitud de movilidad y declinó de la posibilidad de ir.



**RESPUESTA:** se ratifica la negación de cancelación de espacios, los motivos expuestos no constituyen fuerza mayor.

## NOVEDADES DE NOTAS

### 5. Apelación a la decisión para autorización cambio de novedad de nota

5.1 Tratado sesión 37 caso 8.1 YASBEIDY CASTAÑEDA USECHE Cód. 20132165148 LEBEI

**Solicitud:** (...)apelación a la solicitud de corrección de nota final de la materia "Socio Humanísticas I"... a la que ustedes negaron, por medio del art. 45 del E-E... apelo a la decisión con emails (correos) suficientes como soporte de la veracidad de: no pude presentar la corrección de notas dentro del tiempo debido al que al enviar algunos correos y nadie me diera respuesta del procedimiento, me comuniqué con el PC me dijeron que necesitaba una carta firmada por la profesora Francya... la falta de comunicación con la docente no fue por falta de interés o persistencia... la profesora no me respondió oportunamente a varios de mis correos enviados en el 2014.... la tardanza a la solicitud no fue falla mía... me aparece perdida por un fuerte paro que hubo en el momento y que la materia la pasé satisfactoriamente con una nota de 4.3...está afectando mi promedio injustamente... me encuentro haciendo proceso de movilidad (...) anexa, "reporte de notas parciales periodo académico 2014-1", solicitud de la docente Francya, correos electrónicos entre la estudiante y la docente Francya **Contexto:** a) ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "ELECTIVA SOCIO-HUMANÍSTICA I" en el 2014-1 (asignatura de la novedad), b) en sesión 37 se niega la solicitud del coordinador del PC sobre el ingreso de nota por novedad del espacio académico "SOCIO-HUMANÍSTICA I" con nota final de 4.3, la cual tomó en la Fac. Tecnológica en el 2014-1 por exceder los tiempos límites para las novedades art. 45 del E- E.

**RESPUESTA:** aprobado teniendo en cuenta la carta de la docente.

## REINGRESOS 2017-1

### 6 Anulación a solicitud de reingreso

6.1 **LUIS FERNANDO FIESCO NEIRA** Cód. 20052167010 **MAT** **Solicitud:** (...) anulación de mi solicitud de reingreso para el 2017-1. Aunque la lista de admitidos aparece el 12 de diciembre, tengo asuntos personales que atender y por tal motivo no voy a reiniciar mis clases en caso de ser admitido... ya que no voy aceptar mi cupo... creo conveniente ceder dicho cupo a otra persona(...) no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2005-3, acuerdo 027 de 1993 CSU y según sistema 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y vacaciones, PE: horas, registra reprobados los espacios académicos "TOPOLOGIA GENERAL" en 2012-3, 2013-1, 2013-3 y 2016-1, lo cual implicaría verla por quinta vez, sin embargo, de conformidad con la resolución 015 del CSU el 2016-1 no se le cuenta para prueba académica, por tanto esta asignatura la podría cursar por cuarta vez, "VARIABLE COMPLEJA" reprobada en 2013-1, 2013-3 y 2016-1, debiéndola cursar por tercera vez y "ANILLOS Y CAMPOS" en 2016-1 debiéndola cursar por segunda vez, tiene cursado el 70% del plan de estudios, última asignatura cursada 2016-1.

**RESPUESTA:** se registra el requerimiento pero el trámite iniciado continúa; sin embargo, es importante que el coordinador analice la situación del estudiante toda vez que preliminarmente, a la luz de la norma(E-E) que indica (...) *El estudiante que haya cursado el setenta (70%) o más de su plan de estudios, puede cursar hasta por cuarta vez la misma asignatura (...)*, en este caso ha desarrollado el 70% y ha cursado un espacio académico cuatro veces, reprobándolo las mismas veces, circunstancia que lo sitúa en riesgo académico si se contabiliza el 2016-1. Hacerle ver al estudiante que cuando los trámites se inician y al final se suspenden hay perjuicios frente a los demás estudiantes porque el cupo no se determina al final sino desde el comienzo de la inscripción en el proceso de reingreso.



## SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

### 7 Reingreso 2017-1 e informe sobre situación académica

7.1 ELIANA MARCELA DOMÍNGUEZ VALDERRAMA Cód. 20062187012 LPI Solicitud: (...) *indicación de los pasos a seguir en mi actual situación académica... se pueda realizar el respectivo reintegro en el semestre académico 2017-1(...)* Motivo: (...) no anexa soportes Contexto: ingresó en el 2006-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: abandono- no renovó matrícula, PE: horas, registra reprobada una asignatura electiva en 2014-1, tiene cursado el 94,36% del plan de estudios, última asignatura cursada 2015-3.

**RESPUESTA:** trasladar a la coordinación para que informe sobre la situación académica a la estudiante.

**8 Venta de PIN extemporáneo de reingreso 2017-1** Generalidades: la venta de PIN de reingreso para el periodo académico 2017-1 estuvo vigente desde el 3 de octubre al 4 de noviembre de 2016 y la inscripción hasta el 8 de noviembre.

8.1 OSCAR ALEJANDRO ESPINOSA SUÁREZ Cód. 20072135014 PCLF Solicitud: compra de pin de reingreso 2017-1 Motivo: (...) *en el periodo 2016-3 no realicé el pago correspondiente al seguro estudiantil... aparezco como estudiante no matriculado, razón por al que no se me permite sustentar mi TG(...)* Contexto: ingresó en 2007-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, plan de estudios: Horas, porcentaje de estudios 100%, estado Actual: terminó materias y no se matriculó, No hay continuidad: 2014-3, 2015-1, 2015-3, 2016-1 y 2016-3 (2 años y medio) (registra pago de estos semestres menos del 2016-3 el cual en el sistema no registra haberse generado, última asignatura cursada: 2014-1, no registra reprobados espacios académicos.

**RESPUESTA:** Negado, por cuanto el proceso de estudio y análisis de las solicitudes de reingresos tramitados en las fechas establecidas en el Calendario Académico del 2016, ya se está desarrollado, debe estar pendiente hacer los trámites de reingreso para el periodo académico 2017-3, de conformidad con las fechas establecidas en el Calendario Académico del año 2017.

## RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA

### 9 Retiro voluntario 2016-3

9.1 WENDY LORENA SUPELANO GÓMEZ Cód. 20122140064 PCLB Solicitud: retiro voluntario periodo académico 2016-3 Motivo:(...) *situación socioeconómica...no cuento con un núcleo familiar estable, no tengo padre y con mi madre perdí contacto hace dos años ... podía solventar con trabajo de fines de semana y con la ayuda de mi abuela quien vive en Puente Nacional...hace dos meses no me pudo seguir colaborando por sus condiciones físicas no le dan para seguir trabajando... tuve que trasladarme a la vereda donde reside mi abuela...esta situación y otras han traído repercusiones en mi rendimiento académico y afectivo por lo tanto estoy en tratamiento desde hace 6 meses en psiquiatría (...)* anexa formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la coordinación, paz y salvos, carta dirigida al CF de la psicóloga de BI,(23/11/2016), fórmula de medicamentos de médico psiquiatra de CAFAM (03/10/2016), carta de la sra María Gómez, recibo público de luz de la vereda noviembre Contexto: ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico " BIOFÍSICA II" en 2016-1, la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3 y un asignatura electiva en 2015-1, no ha interrumpido sus estudios durante su trayectoria académica, tiene cursado el 63,15 % del plan de estudios, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, en los cuales en su mayoría registra notas regulares, se evidencia haber incurrido en varias pruebas académicas durante su trayectoria.



**RESPUESTA:** Solicitar a la estudiante certificación de la EPS sobre su salud mental para definir.

9.2 ANA MARÍA SALCEDO GONZÁLEZ Cód. 20141140085 PCLB Solicitud: retiro voluntario periodo académico 2016-3 Motivo:(...) *me encuentro en prueba académica y es la segunda consecutiva, ahora no cuento con una vivienda estable ya se presentó una situación conflictiva con mi ex pareja... por esta razón me veo forzada a conseguir un trabajo de tiempo completo(...)* anexa formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la coordinación, carta de los padres de la estudiante al cf, fotocopia de cédulas de los padres, recomendación de aprobación de la psicóloga de BI al CF ( 22/11/2016), paz y salvos Contexto: ingresó en el 2014-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobado los espacios académicos "INVERTEBRADOS en 2015-1 y 2015-3, la cual está cursando por tercera vez en el 2016-3 y la asignatura "PROFUNDIZACIÓN EN LÍQUENES" en el 2015-3, debiéndolas cursar por segunda vez, no ha interrumpido sus estudios durante su trayectoria académica, tiene cursado el 29,85% del plan de estudios, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, en los cuales en su mayoría registra notas regulares, está en prueba académica por tener que cursar por tercera vez un espacio académico.

**Consideraciones generales:**

- La representante estudiantil Natalia Hincapié, indica que vota a favor del caso de la estudiante.
- El docente Sergio Briceño, resalta ese componente humano de Natalia, respecto de casos especiales de los alumnos que tienen que definir entre sus estudios y su situación económica, no ajeno al Consejo de Facultad, más hay que recordar que se tiene un compromiso de orden legal ( *que define la fuerza mayor y en ese escenario no se contemplan estos casos*) y por tanto hay que ser consecuentes con la norma.
- La docente Lyda Mojica Ríos, propone a la representante estudiantil que se ponga al frente del tema que buscaría considerar los factores económicos como causales de fuerza mayor, los estudiantes no se merecen salir de la universidad y hay que buscar

**RESPUESTA:** a) Negado, las razones expuestas no se constituyen en fuerza mayor. b) Hacer comunicación al CA poniendo en consideración las situaciones económicas de los estudiantes, la posibilidad de enmarcarlas como fuerza mayor y los criterios de procedimiento que deben adoptarse en caso tal.

9.3 CARLOS MARIO ARREGOCES UMAÑA Cód. 20162165032 LEBEI Solicitud: retiro voluntario periodo académico 2016-3 Motivo:(...) *motivos familiares que me llevaron a abandonar la ciudad(...)* anexa formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la coordinación, paz y salvos y carnet Contexto: estudiante de primer semestre, ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, en los cuales en su mayoría no registra notas.

**RESPUESTA:** Negado, las razones expuestas no se constituyen en fuerza mayor.

9.4 Tratado sesión 33 caso 4.1 JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Presidente CC LEBECS Solicitud: reconsiderar la solicitud de retiro voluntario para el 2016-3 del estudiante JHONATAN HORTÚA ORBEGOZO Cód. 20132155066 Motivo: (...) *el estudiante presentó una certificación laboral, la cual fue verificada por la secretaria del PC, adicionalmente manifiesta sus problemas económicos en su familia*



debido al desempleo de su mamá... el estudiante no le es posible cumplir con sus actividades académicas por el tiempo laboral que tiene que cumplir (...) no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, promedio 3.48, tiene cursado el 35,59% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos "NACIONES Y GLOBALIZACIÓN" en los periodos académicos 2015-3 y 2016-1, debiéndola cursar por tercera vez, "ESTADÍSTICA SOCIAL" en el 2015-3 debiéndola cursar por segunda vez y "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en el 2013-3 la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3, en el presente semestre tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos (11 créditos).

**RESPUESTA:** se reitera la negación, las razones expuestas no se constituyen en fuerza mayor

9.5 La coordinadora de Bienestar Institucional Andrea Fajardo, introduce el caso tratado en las sesiones 37 caso 5.3 y 40 caso 6.1, quien solicita el retiro voluntario para el 2016-3 de la estudiante ANDREA GERALDINE SÁNCHEZ GÓMEZ Cód. 20132165147de LEBEI la cual argumentaba tener problemas económicos, este consejo ratifica la negación por cuanto los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor, sin embargo se le solicita a Bienestar Institucional que revise si la estudiante está recibiendo algún apoyo por parte de la universidad, Andrea Fajardo de manera verbal indica que la estudiante se encuentra vinculada a jóvenes en acción, que ha recibido \$600.000 mil pesos por permanencia y promedio, además recibe apoyo alimentario por subsidio completo y que solo paso por psicología por la solicitud que elevó a este consejo.

**RESPUESTA:** Se ratifica la negación de retiro voluntario, teniendo en cuenta que la estudiante si recibe apoyo por parte de la universidad para su manteniendo., de acuerdo con la información verbal de la coordinadora de BI, macarena A, no obstante solicitar este informe de manera escrita.

## 10 RECIBO DE MATRÍCULA

### Recibo de matrícula extemporáneo por terminación de materias 2016-3

10.1 **JENNY CONSTANZA YOPASÁ CABIATIVA** Cód. 20091187069 LPI **Solicitud:** (...) *recibo de pago terminación de materias 2016-3(...)* **Motivo:** (...) *estoy desarrollando el trabajo final de grado... solicité la generación de recibo para los trámites pertinentes pero me comunicaron que el recibo de pago había vencido (...)* **Contexto:** ingresó en el 2009-1, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: terminó materias y no se matriculó, PE: horas, el sistema registra reprobados los espacios académicos de "CATEDRA INFANCIA VIII" en los periodos 2012-3 y 2013-3 y "CATEDRA INFANCIA IX" en 2013-1 y 2013-3, sin embargo al revisar la sábana estas en el periodo 2013-3 registran con nota cero (0) pero con la observación "aprobado", tiene cursado el 100% del plan de estudios, última asignatura: 2015-3; desde el 2015-3 se le ha generado recibo por terminación de materias, para el 2016-3 el sistema le generó recibo de pago el cual venció el 28/09/2016.

**RESPUESTA:** negado, los motivos expuestos no constituyen fuerza mayor, adicionalmente el semestre está ad portas de culminar.

### Recibo de matrícula extemporáneo por tercera cuota por fraccionamiento

10.2 **ANGÉLICA MARÍA MENDOZA HUERTAS** Cód. 20141191011 Maestría en COM-EDU **Solicitud:** (...) *asigne una nueva fecha de pago para la tercera cuota que me correspondía pagar el 11 de noviembre... por varios inconvenientes se me pasó la hora del pago (...)* anexa, recibo de pago tercera cuota vencido **Contexto:** ingresó en el 2014-1, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, última



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 41 -2016  
Diciembre 1 de 2016

asignatura: 2016-1; para el periodo 2016-3 registra pago de primera y segunda cuota, la tercera cuota tenía plazo de ser cancelada hasta el 8/11/2016.

**RESPUESTA:** aprobado, recibo de pago tercera cuota pro fraccionamiento.

### **Recibo de matrícula extemporáneo por terminación de materias 2016-3 o la venta de pin extemporánea**

10.3 **LUZ AMPARO VALENCIA GUAYAZÁN** Cód. 20012150076 PCLQ **Solicitud:** (...) recibo de pago terminación de materias 2016-3 o que se me permita pagar los dos recibos en el 2017-1, de no ser posible, me sea permitido comprar el formulario de reintegro en forma extemporánea(...) **Motivo:** (...)he tenido que vivir durante una temporada fuera del país y desde que regresé no he podido vivir en Bogotá...no he podido realizar los pagos en las fechas señaladas... solo tengo que sustentar el TG (pasantía)(...) no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2001-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: o reportó notas semestre activo, PE: horas, registra reprobados el espacio académico "TRABAJO DE GRADO" en 2009-3, debiéndola cursar por segunda vez, tiene cursado el 98% del plan de estudios, última asignatura: 2009-3; último recibo pago en 2016-1 por valor completo, para el 2016-3 el sistema no le generó recibo de pago.

**RESPUESTA:** a) Que el coordinador del proyecto haga análisis académico y determine si aplica al acuerdo 07 de 2014 CSU o si tiene asignaturas pendientes, b) si aplica, el reintegro es colectivo con el grupo de la cohorte 2017-1.c) Autorizar el pago de 2016-3 en el transcurso del pago de matrículas del semestre 2017, según calendario de esa vigencia.

### **ESPACIOS ACADÉMICOS**

11 **Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios Generalidades: este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros.**

11.1 **JULIETH JIMENA MARTÍNEZ ALFONSO** Cód. 20161187062 LPI **Solicitud:** cancelación de espacio académico OB "COGNICIONES, PENSAMIENTO Y CULTURA" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) problemas de carácter económico... hace poco me veo en la obligación de trabajar, la persona que me apoyaba económicamente, por cuestiones de salud no puede continuar apoyándome(...) anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la profesora Ingrid Delgadillo Cely, certificado laboral sin sello (23/11/2016) **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de: jueves de 12m a 2pm y 4pm a 6pm ( registra notas de:17%: 2.5 y 18% 3.0)

**RESPUESTA:** negado, los motivos expuestos no constituyen fuerza mayor.

11.2 **KAREN DAYANA PARRA BORJA** Cód. 20122150072 PCLQ **Solicitud:** cancelación de espacio académico OB "QUIMICA FISICA II" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...)problemas que he tenido para asistir... me encuentro en octavo mes de embarazo y por causa de controles, cursos de preparación, asistencias por urgencias... aunque he presentado excusas médicas no me ha sido posible tener un óptimo rendimiento... siendo este un seminario teórico- práctico mi estado no me ha permitido ingresar a los laboratorios pro los reactivos usados, gases(...) anexa, carnet de control perinatal, resultados de exámenes, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el profesor Miguel Delgado **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de: miércoles de 2pm a 4pm y viernes de 8am a 11am, notas: 35%: 1.1





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESPUESTA:** Aprobado por fuerza mayor (embarazo)

11.3 **LAURA JULIETH RODRÍGUEZ QUIROGA** Cód. 20141155014 LEBECS **Solicitud:** cancelación de espacio académico **OB** "PROBLEMAS MUNDIALES" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *el pasado 6 de octubre del año en curso, sufrí un accidente laboral que me dejó como consecuencia la fractura de la tibia y peroné del pie izquierdo... en diálogo con el profesor no me presenta otra alternativa para terminar el seminario(...)* anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el profesor Jorge Orlando Blanco, incapacidades: (6 de octubre al 25 de octubre de 2016- 20 días), (26 de octubre al 24 de noviembre de 2016- 30 días), (25 de noviembre al 24 de diciembre de 2016), e historias clínicas de evolución de ortopedia **Contexto:** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de: viernes de 4pm a 8pm, notas: 35%:4.0, en los demás espacios académico registra buenas notas.

**RESPUESTA:** Aprobado por fuerza mayor soportada médicamente.

11.4 **EDWIN MUNEVAR ESPITIA** Presidente CC PCLF **Solicitud:** remite para aprobación con aval del CC, la solicitud del estudiante CARLOS JAVIER ROJAS BEJARANO Cód. 20131135030 para la cancelación de los espacios académicos **OB** "INSTRUMENTACIÓN" y "MECÁNICA TEÓRICA" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *situación de salud por la que está atravesando(...)* anexa, solicitud del estudiante al CC (sin radicado), incapacidades (25/10/2016 al 27/10/2016- 3 días) y (03/11/2016 al 04/11/2016- 2 días), resultados de exámenes de laboratorio (26/10/2016), fórmula médica (09/11/2016), autorización laboratorio clínico (25/10/2016), sábana de notas **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, las asignaturas a cancelar tienen un horario de INSTRUMENTACIÓN: miércoles de 4pm a 6pm y viernes de 10am a 12m, notas: 20%: 3.0 y 15% 3.0 y MECÁNICA TEÓRICA: lunes y viernes de 4pm a 6pm, notas: 15% 3.0 y 20% 2.4.

**RESPUESTA:** Negado, los soportes que presenta de la incapacidad solo son por cinco días y los demás soportes son de exámenes de laboratorio

## HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS

### 12 Homologación de espacios académicos

12.1 **ALISSON JULIETH RODRÍGUEZ CUERVO** Cód. 20122165016 LEBEI **Solicitud:** se asigne la valoración correspondiente a la homologación de espacios académicos con resultados en examen internacional IELTS, expresa (...) *inconvenientes con la homologación de los espacios académicos "Listening Comprehension" y "English Speaking", puesto que al llevar esta petición al PC se me asignó una nota que no equivale a los resultados que obtuve en el examen internacional... me asignó una nota de 4.0(...)*, anexa, " test report form" del 31/03/2016, y respuesta del CC a la estudiante (1/11/2016): (...) *el CC estudió la solicitud y considera que esta no procede, la normatividad del PC para las homologaciones son de carácter interno y no transaccional con prueba internacional alguna (...)* observaciones, por secretaria académica se solicitó al coordinador para su análisis y apreciación académica en relación con lo procedido frente al caso.

**RESPUESTA:** esperar informe del coordinador y reiterar que se necesita para definir.

## TRABAJOS ACADÉMICOS



### 13 Presunto caso de plagio en trabajo

13.1 **ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** Presidente CC PCLB Solicitud: el CC atendió y envía a este organismo para los trámites de hayan lugar, el comunicado del estudiante DAMIÁN ARMANDO CUERVO Cód. 20102140015 el cual solicita (...) *revisión a fondo del trabajo "DIVERSIDAD EN ARAÑAS ASOCIADAS A UN GRADIENTE ALTITUDINAL A LAS COBERTURAS VEGETALES PRESENTES EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ", presentado por los estudiantes Fhirley Sonalgie Parrado Arango, Diana Milena Monroy Bernal y pro los profesores Juan Camilo Dumar y Abelardo Rodríguez Bolaños, debido a que este trabajo presenta similitud con el ya presentado anteriormente en el marco del IV Congreso Nacional de Zoología (diciembre de 2014), titulado " ESTUDIO PRELIMINAR DE LAS ARAÑAS EDÁFICAS (ARENEAE) EN EL PÁRAMO DEL SUMAPAZ, CUNDINAMARCA, COLOMBIA", por el estudiante Damián Armando Cuervo (primer autor) y Juan Camilo Dumar (...) anexa, carta del estudiante al CC (rad. 10/10/2016).*

**RESPUESTA:** Que desde la óptica académica del coordinador de investigaciones se examine si hay similitud de contenidos, su una apreciación académica respecto de los textos; si es así trasladar al coordinador para que se inicie el proceso investigativo conforme a lo direccionado en el E-E y se haga con asesoría jurídica de decanatura.

### PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 14 Solicitud de aval para realizar pasantía de investigación

14.1 **FRANCY LINED VASQUEZ BROCHERO** Cód. 20141601037 DIE Solicitud: *aval para realizar pasantía de investigación en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla- México, en la Facultad de Filosofía y Letras con el Dr. Alejandro Palma Castro, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 01 de mayo de 2017 (3 meses), el objetivo de la pasantía es intercambiar desarrollos teóricos y metodológicos de los estudios literarios, señala que esta pasantía es requisito del DIE, observaciones, anexa, aval del CADE-DIE (18/11/2016), carta de aceptación de la BUAP (universidad destino), certificado de notas expedido por el DIE.*

**RESPUESTA:** aval académico

### TRABAJO DE GRADO

#### 15 Postulación de trabajos de grado a mención meritoria

15.1 **CECILIA RINCÓN VERDUGO** Presidente CC Esp. ICD Solicitud: *remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "Exploradores de la historia: sistematización de una experiencia pedagógica" elaborado por la estudiante DIANA CONSUELO MERA LÓPEZ Cód. 20152023015, anexa, formato de postulación para distinción meritoria, copia de actas de sustentación y evaluación de TG, y TG en CD.*

### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Sergio Briceño, hace un llamado de atención para que los TG de las especializaciones se incorporen como un punto de discusión en el sistema de postgrados para obtener este tiempo de menciones.

**RESPUESTA:** trasladar al comité de investigaciones

#### 16 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

16.1 **TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los trabajos de grado postulado a mención meritoria: "Estudio de la actividad antibacterial de sustancias húmicas extraídas de carbón y planteamiento de posibles mecanismos de acción



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

sobre bacterias patógenas" -Elaborado: SCHNEIDER ORLANDO BÁRCENAS MORALES y SINDY LORENA PINZÓN CASTAÑEDA Concepto: No Meritorio, observaciones: no anexa TG

**RESPUESTA:** elaborar acto administrativo

**SOLICITUD COORDINADORES- CONSEJOS CURRICULARES**

(Solicitudes de docentes- revisada subcomisión Jhon Bello, María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño)

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CC**

**17 Nombramiento representante estudiantil**

17.1 **ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** Presidente CC PCLB **Solicitud:** nombramiento del representante estudiantil ante el CC de Lic. Biología, toda vez que en sesión del CC del 1 de noviembre de 2016 (...) *revisó resultados de la consulta realizada para seleccionar representante estudiantil, la cual se llevó a cabo el 25 de octubre de 2016, y observa que todo se encuentra en orden, por tanto procede a remitir los documentos (...),* observaciones, anexa copia de "acta de instalación de la mesa de votación" del 25/10/2016, copia de "reporte de escrutinio", copia de listado de estudiantes votantes.

**RESPUESTA:** avalado, remitir a la decanatura para los trámites correspondientes.

**MODIFICACIONES MALLA CURRICULAR**

**18 Concepto cambio de relación de horas de TD y TA**

18.1 Tratado sesión 39 caso 20.1 PILAR INFANTE LUNA Coordinadora oficina de autoevaluación y acreditación FCE, remite concepto de relacionado con el cambio de horas de TD y TA de los espacios académicos "Seminario de investigación" y "Manejo financiero en la educación" en la malla curricular de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, realizando algunas sugerencias.

**RESPUESTA:** remitir concepto a la especialización.

**19 Concepto actualización malla curricular Esp. Desarrollo Humano...**

19.1 Tratado sesión 37 caso 13.1 PILAR INFANTE LUNA Coordinadora oficina de autoevaluación y acreditación FCE, remite concepto sobre la protocolización de la malla curricular de la Especialización en Desarrollo Humano, en donde sugiere que el CF le solicite al PC el plan de homologación y los syllabus de los nuevos espacios académicos y una vez recibido el documento con los ajustes remitirse la documentación a la dirección general de acreditación.

**RESPUESTA:** remitir concepto a la especialización.

**REPRESENTANTE CADE**

**20 Aval para la designación de representante de énfasis ante el CADE**

20.1 ALVARO GARCÍA MARTÍNEZ Presidente CADE - UD, **Solicitud:** aval para que por designación del señor decano el docente JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO sea el representante de todos los grupos de investigación del énfasis en Lenguaje y Educación ante el CADE, no adjunta soportes.



**RESPUESTA:** solicitar al DIE la carta de renuncia y copia del acta en donde se avala la solicitud, si llega remitir con aval a la decanatura.

## 21 Concepto favorable cambio de nombre de semillero

21.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones remite concepto favorable para el cambio del nombre del semillero "Semillero Gramática Traducción" por el nombre GRAMÁTICA- LENGUAJES Y SABERES, anexa, solicitud de la docente Nancy Gómez Bonilla al comité de investigaciones FCE, copia formato de institucionalización de semillero de investigación, sin firmas.

**RESPUESTA:** remitir al CIDC

## 22 Oferta de electivas 2017-1 (falta LPI, LEBECS, PCLF, PCLQ, MAT)

- 22.1 MIRIAN GLIDIS BORJA- NEEs (6 electivas)
- 22.2 MARÍA DEL PILAR JARAMILLO- PAIEP (9 electivas)
- 22.3 LUIS ANGÉL BOHÓRQUEZ ARENAS-LEBEM (8 electivas)
- 22.4 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO-LEBEI (8 electivas)
- 22.5 PEDRO BAQUERO MÁSMELA-LEBEHLC (8 electivas)
- 22.6 HANZ PLATA MARTÍNEZ- LEA (8 electivas)
- 22.7 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA- PCLB (8 electivas)

**RESPUESTA:** El señor decano revisa propuestas de electivas con apoyo de secretaría académica.

## DOCENTES

### DESCARGAS ACADÉMICAS

#### 23 Solicitud de descarga académica periodo académico 2017-1

23.1 **KARINA BOTHERT** Docente FCE **Solicitud:** *descarga académica para el 2017-1 (...) tengo a mi cargo además de mis funciones como docente e investigadora la dirección se la Cátedra Unesco... con sus dos frentes de trabajo programa radial infantil Tripulantes y Revista Infancias e Imágenes (...), anexa, copia de la resolución 077 de 2016 de rectoría donde la designa como directora de la cátedra y copia de reconocimiento editorial por la revista.*

**RESPUESTA:** remitir al comité de investigaciones para que conforme el rango establecido circular No. 04 de 2008 del CA y se determine número de horas

23.2 **OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR** Docente FCE **Solicitud:** *descarga académica total para el 2017-1 por coordinación de proyecto Programa Nacional de Colciencias y Proyecto ACACIA Erasmus+, anexa certificación del CIDC como líder del programa "Desarrollo didáctico y tecnológico en escenario didácticos para la formación de profesores que acogen la diversidad: factores para su implementación y su validación UDFJC" (14/12/2015)*

**RESPUESTA:** remitir al Consejo Académico respetar competencia de ese consejo en asignar descargas totales

23.3 **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL** Docente FCE **Solicitud:** *descarga académica lectiva para el 2017-1 por investigación - se encuentra desarrollando el proyecto de investigación "Relación entre la investigación en enseñanza de las ciencias y la práctica docente", adjunta*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

formato de acta de iniciación de apoyo económico y administración de recursos de investigación, firmado por el director del CIDC y la docente

**RESPUESTA:** remitir al comité de investigaciones con la novedad de que será la representante suplente al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación por los profesores.

23.4 **ALVARO GARCÍA MARÍNEZ** Director DIE **Solicitud:** presenta las necesidades de hora descarga académica 2017-1 de los docentes DIEGO HERNÁN ARIAS GÓMEZ, OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR y DORA INÉS CALDERÓN, por la *ejecución de programas y proyectos de investigación, servicios, consultorías y asesorías. 1. proyectos de investigación institucionalizados.* Observaciones, anexa soportes de los docentes.

**RESPUESTA:** Trasladar al comité de investigaciones para lo de su competencia

#### 24 Solicitud de descarga académica por coordinación de proyectos

- 24.1 CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA- Doctorado en Estudios Sociales
- 24.2 LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ- Esp. Desarrollo Humano con Énfasis en procesos Afectivos y Creatividad
- 24.3 HANZ PLATA MARTÍNEZ- PC LEA
- 24.4 ADRIAN JOSÉ PEREA- MISI, remite listado de docentes que solicitan descarga: MIRIAN GLIDIS BORJA- Coordinación proyecto transversal NEEs, RICARDO GARCÍA DUARTE- Coordinación IPAZUD y GARY GARI MURIEL- Coordinación MISI.
- 24.5 SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA- Coordinación Esp. En Educación en Tecnología
- 24.6 LUIS ARMANDO QUEVEDO CÁRDENAS- Laboratorios de Biología (remitido desde el PC)

**RESPUESTA:** Verificar y asignar horas en el marco del rango establecido en circular 04 de 2008 del CA

#### 25 Solicitud de no descarga académica

25.1 **RUTH MOLINA VÁSQUEZ** Coordinadora Maestría en Educación en Tecnología, informa (...) *durante el presente semestre he sido la única profesora adscrita al PC... no tuve descargas académicas durante el 2016-3 y que no solicitaré descarga para el 2017-1(...)*

**RESPUESTA:** registrado

25.2 **FERNANDO ARANGUREN DÍAZ** Coordinador Maestría en Comunicación- Educación, informa (...) *el PC no tiene descargas para el periodo académico 2017-1 (...)*

**RESPUESTA:** registrado

#### 26 Informe sobre descarga académica 2016-3

26.1 **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL**, Docente FCE, remite informe de la descarga académicas del 2016-3, informando que no hizo uso de la misma otorgada mediante resolución No. 051 del 2016 del CF, sin embargo, informa de las actividades desarrolladas para el funcionamiento de la revista Góndola. Observaciones de secretaría: la docente es representante suplente (electa) por los profesores ante el CF, por tanto, en el marco de descargas académicas para el 2017-1 asumirá mínimo 8 horas lectivas.

**RESPUESTA:** registrado

### COMUNICACIONES



## INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESTE CONSEJO

### 27 Donación de equipos de Medicina Legal a laboratorios de física

#### **27.1 Tratado sesión 34 caso 24.1-13 de octubre , sesión 40 caso 3.1- 24 de noviembre**

**CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO** Jefe Oficina Asesora Jurídica, remite concepto sobre la donación de equipos por Medicina Legal, informando: (...) *no se encuentra certificado o evidencia que garantice que lo elementos dados en donación tienen un valor de más de doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes... en virtud del acuerdo 03 de 2015 CSU art. 8- literal E "por medio del cual se expide el estatuto de contratación de la UDFJC", se establece que el CSU debe autorizar "... que la aceptación de donaciones o legados que generen de manera directa o indirecta cualquier tipo de obligación a cargo de la universidad, cuando la cuantía de las donaciones supere los doscientos (200) SMMLV..." de modo que en este caso no se ha constatado que el competente sea el CSU (...), anexa, solicitud el docente Manuel Flórez al CSU, acuerdo 03 de 2015 **Contexto: a)** en sesión 34 el docente Manuel Flórez remite copia de la comunicación enviada al CSU en relación a la donación de equipos por parte de Medicina Legal, este consejo solicita a la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Oficina Jurídica y a la Coordinación de Laboratorios, apreciación, orientación administrativa y jurídica respecto de la viabilidad, conveniencia, formalización, responsabilidad inventaríal y demás aspectos a considerar, para proceder al recibo de los equipos, **b)** en sesión 40 el coordinador de laboratorios emite su concepto en el que indica que bajo su apreciación que no es conveniente recibirlos, puesto que muchos de estos son obsoletos y por tanto hacen que su mantenimiento sea muy costoso, además de tener en cuenta que el rubro de mantenimiento es muy escaso.*

**RESPUESTA:** registrado, remitir a la decanatura

### COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES

#### 28 Informe de actividades desarrolladas 2016-3- comisión de estudios de estudios doctorales

28.1 **FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS**, profesor de planta FCE, remite informe de actividades desarrolladas en el 2016-3, de la comisión de estudios concedida mediante Resolución No. 20 de julio 17 de 2014 CSU, observaciones, anexa "parecer de examen de qualificação", certificación como galerista invitado.

**RESPUESTA:** registrado, copia a la carpeta del docente.

### COMISIÓN REMUNERADAS

#### 29 Información autorización comisión remunerada

29.1 **JULIAN ANDRÉS SALAMANCA BERNAL**, profesor asistente FCE, informa sobre que se le autoriza mediante resolución 626 de 2016 de rectoría, Comisión Remunerada entre el 01 de diciembre de 2016 al 13 de enero de 2017, además de tramitar por competencia de RH las vacaciones correspondientes entre el 16 de enero al 3 de febrero de 2017, observaciones, anexa copia de la resolución.

**RESPUESTA:** registrado

### INCONFORMIDAD FRENTE AL DESARROLLO DE CLASE



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

30 Inconformidad frente al ingreso de perros a espacio académico (funcionario administrativo) (viene de la sesión anterior)

30.1 **ORLANDO BÁEZ PARRA**, auxiliar administrativo lab, Química, **Solicitud:** (...)se tomen medidas necesarias para salvaguardar los intereses y la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa (...) ponen conocimiento la situación que se presenta en los laboratorios de Química y Biología, concretamente en las aulas múltiples de Química, puesto que el profesor MARIO SÁNCHEZ , los días miércoles de 6pm a 8pm (...) *no ha dejado de traer y entrar a las aulas a sus perros durante el desarrollo de su espacio académico... no le hice hincapié en la necesidad del cumplimiento de la circular No. 02 de decanatura para evitar enfrentamientos con el docente, ya que en otros momentos me ha respondido con altanería, grosería y vociferando... la situación se hace insostenible ya que ha pasado de traer uno o dos perros y ahora trae tres(...)*

**RESPUESTA:** citar al docente para que se presente al Consejo de Facultad.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 1:00 p.m.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	